

## **GÉNERO Y PODER EN TRES ORGANIZACIONES RURALES DE LA REGIÓN LAGUNERA.** Tesis de Maestría en Estudios del Desarrollo Rural.

Martínez García Luz Elena.

Fecha de examen: 24 mayo 2001.

Consejera: Dra. Emma Zapata Martelo.

Asesoría: Dra. Pilar Alberti Manzanares y M.C. Rufino Díaz Cervantes.

La presente investigación tiene como *objetivos*: 1) conocer los cambios que se dan en las relaciones genéricas en la Región Lagunera producto de las transformaciones económicas en el marco actual del modelo de desarrollo; 2) determinar los vínculos y características del proyecto de masculinidad hegemónica y, 3) como unos y otro afectan los procesos de empoderamiento de las mujeres en el espacio de las organizaciones comunitarias y regionales.

La *metodología* tuvo como punto de partida la práctica social así como los instrumentos de la Investigación participativa. Estos aspectos metodológicos sostienen que es necesario ir y venir de la práctica a la teoría y de la teoría a la práctica que retoma y trasciende los principios de la educación popular. Como técnicas de investigación: se realizaron historias de vida, cuestionarios a informantes clave (integrantes y no integrantes de las organizaciones) con preguntas abiertas y cerradas y datos cuantitativos sobre toma de decisiones, división genérica del trabajo y participación.

El *marco teórico* abordó los conceptos con los cuales se abordó el problema y sirvió de guía para la elaboración de los instrumentos de análisis y recolección de la información. Conceptos como desarrollo, organización, género y sus indicadores, poder, masculinidad hegemónica, empoderamiento. Éstos sirvieron de base para la interpretación de los resultados.

*Los resultados* demuestran la existencia de cuatro formas de ejercicio del poder en las organizaciones estudiadas de la Comarca Lagunera: el poder económico propicia la concentración de los recursos; el liderazgo en las comunidades fue mencionado como femenino porque las mujeres empiezan a participar más en las comunidades rurales. El tercer tipo es el ejercicio del poder masculino que exhibe las características de la masculinidad hegemónica. El cuarto, es el poder colectivo o conocido como una de las fases del empoderamiento.

Las *conclusiones* señalan que las políticas estatales ubican a las mujeres en una dinámica productiva sin planificación que no las beneficia ni en el corto ni en el largo plazo. Las relaciones entre los géneros siguen siendo desiguales a pesar de la participación de las mujeres en organizaciones locales. El modelo económico refuerza la masculinidad hegemónica expresado en violencia y maltrato. Los recursos más importantes son los económicos producto de la actividad organizada que satisfacen las necesidades prácticas y potencialmente las estratégicas de las mujeres. Las estrategias más comunes y generalizadas ante el ejercicio de poder de los hombres son la obediencia y la obediencia sutil. La primera no aboga por igualdad en las relaciones (reparto de trabajo, cambio de comportamiento), la

segunda, parte de negociación y lleva implícita las limitaciones del ejercicio del poder.